I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL
UNIDAD RECURSOS HUMANOS D.A.E.M.

000113

DECRETO ALCALDICIO Nº201/ /2011

Cerrillos,

VISTOS:

Las Providencias Alcaldicias Nº100/547/2011 y Nº100/089/2011; el Decreto Exento Nº202/1806 Y 1807/2010 que aprueban el PADEM 2010 y las dotaciones docentes y Asistentes de la Educación, respectivamente; lo establecido en el Código del Trabajo DFL Nº1 del 2002 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.-Apruébese el contrato de trabajo celebrado con fecha 17/01/2011, entre la I. Municipalidad de Cerrillos y Doña **NAYARET ALEJANDRA GONZALEZ SANCHEZ,** RUT Nº13.279.868-0, para que se desempeñe como **CUIDADORA DE FIN DE SEMANA en la Escuela "Pedro Aguirre Cerda", en reemplazo del feriado legal de la Sra. Berta Paillalef Mora, con una jornada de 24 horas semanales**

2.-En virtud del contrato el trabajador recibirá la suma de $115.426 (Ciento quince mil cuatrocientos veintiséis pesos) brutos mensuales, más bono ley Nº19.464, proporcional a su carga horaria, mientras preste sus servicios en los establecimientos educacionales.

3.-El contrato de trabajo aprobado por el presente decreto regirá a contar del 29/01/2011 y hasta el 23/02/2011.

4.-El contrato que por este acto se aprueba, se encuentra en documento anexo y forma parte integrante del presente decreto.

5.-Se deja constancia que los documentos de ingreso para registro en Contraloría General de la República, se adjuntaron al Decreto Alcaldicio Nº201/448/2010.

6.-El gasto que irroga el presente decreto deberá imputarse al Subtítulo 21 del Presupuesto de Educación 2011.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE, HECHO ESTO, ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

PAOLA GONZALEZ INOSTROZA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERON
ALCALDE

AAC/ PGI / IVA /CVM
Distribución
-Contraloría General de la República
-Alcaldía
-Dirección de Control
-Asesoría Jurídica
-Dirección de Administración y Finanzas
-Departamento de Contabilidad y Presupuesto
-Departamento de Administración de Educación Municipal
-Departamento de Remuneraciones D.A.E.M.
-Recursos Humanos D.A.E.M.
-Secplac